

cartilla BINACIONAL

de bienes culturales de Perú y Chile



PERÚ

Ministerio de Cultura

Cartilla Binacional de bienes culturales de Perú y Chile



PERÚ

Ministerio de Cultura

Av. Javier Prado Este 2465, San Borja - Lima, Perú

Teléfono: 618-9393

www.mcultura.gob.pe

Espacio para Chile

Dirección:

Teléfono:

Web:

Contenido

Tipos y Categorías de Bienes Culturales Peruanos

Periodo Prehispánico

- Objetos de Cerámica
- Objetos Textiles
- Objetos de Metal
- Objetos Líticos
- Objetos de Madera (material orgánico)
- Objetos Malacológicos
- Objetos Óseos
- Fósiles

Periodos Colonial y Republicano

- Pintura
- Escultura
- Retablo
- Mobiliario
- Objeto Litúrgico
- Ornamento Sagrado
- Cerámica
- Metalurgia, Orfebrería y Platería
- Fotografía
- Grabados
- Cueros
- Libros
- Numismática

Legislación De Protección Del Patrimonio Cultural Del Perú

- Legislación Nacional
- Instrumentos Internacionales

Introducción

Los bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural del Perú y de Chile están constituidos por todos aquellos objetos de singulares características producidos por las sociedades de las épocas prehispánica, colonial y republicana que poblaron los territorios de estos países. Los bienes paleontológicos, pese a no ser creaciones humanas, son considerados también integrantes del patrimonio cultural.

Esta gran riqueza cultural ha sido durante muchas décadas, y sigue siendo en la actualidad, objeto de tráfico ilícito, para cuya extracción se realizan excavaciones clandestinas (huaqueos) en sitios arqueológicos, robos en recintos religiosos o civiles, museos o propiedades particulares, dañando de manera irreparable nuestro patrimonio, alterando y destruyendo la historia detrás de estos bienes, perdiéndose toda la información sobre estas sociedades.

Objetivo

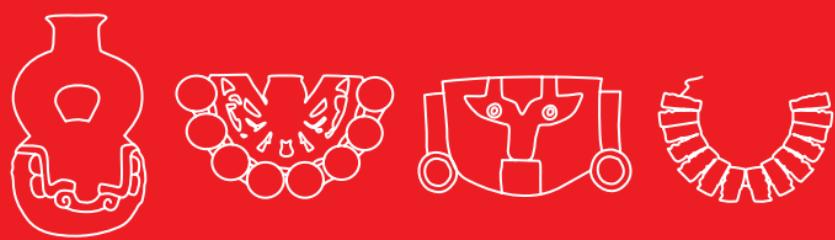
La Cartilla Binacional de Bienes Culturales del Perú y Chile se ha concebido como una valiosa herramienta para la defensa del patrimonio cultural de nuestros países y para la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, así como para facilitar y ampliar el conocimiento de la diversidad de culturas prehispánicas del Perú.

Esta Cartilla proporciona a autoridades de instituciones como Aduanas, Policía Nacional, Ministerio Público y público en general una orientación que facilite el reconocimiento de los bienes culturales más susceptibles de ser objeto de tráfico ilícito.

Describe las principales categorías y tipos de objetos, no siendo exhaustiva debido a la gran variedad de objetos, formas, estilos y períodos.

Los bienes pertenecientes al patrimonio cultural de Perú y Chile están protegidos por las legislaciones de cada país que prohíben su comercialización ilícita, exportación y tráfico ilícito.

perú



Tipos y Categorías de Bienes Culturales Peruanos

Periodo Prehispánico

• Objetos de Cerámica

Objetos elaborados en arcilla cocida, de formas y decoraciones diversas y que fueron utilizados en actividades domésticas, rituales o funerarias. Se tienen: botellas, cántaros, cuencos, jarras, ollas, platos, vasos, tazas, copas, cancheros, tinajas, tambores, pacchas, cucharas, conopas, figurinas, piruros, moldes, platos de alfarero, instrumentos musicales, sellos.



Botella asa-estribo con
decoración en relieve.
Cultura Chavín.



Cántaros escultóricos
"chinas".
Cultura Chancay.



Vaso escultórico, mano.
Cultura Wari.

- **Objetos Textiles**

Objetos elaborados en base a piezas tejidas a mano o en telares, con hilos de lana y/o algodón, cuyas técnicas de manufactura, de decoración y diseños varían de una cultura a otra. Las telas pueden tener agregados de plumas o metales. Se tienen: mantos, camisas, esclavinas, faldellines, taparrabos, fajas, cascós, gorros, guantes, calzados, tapices, gasas, bolsas, quipus, muñecas, hondas, abanicos, almohadas, falsas cabezas.



Falsa cabeza con plumas.
Estilo Nazca-Wari.



Gasa con diseños de felinos estilizados.
Cultura Chancay.



Unku en "doble tela" con personajes antropomorfos.
Cultura Paracas.

- **Objetos de Metal**

Objetos de orfebrería elaborados en oro, plata, cobre y/o aleaciones de estos y otros metales. Sus estilos son muy variados, así como también su función. Los de uso ceremonial son muy elaborados y algunos presentan incrustaciones de piedras semi-preciosas. Se tienen máscaras, pectorales, orejeras, narigueras, collares, aretes, coronas, diademas, brazaletes, protectores coxales, sonajeros, cetros, estandartes, cuchillos, tupus, figurinas, instrumentos musicales, porras, vasijas.



Orejera principal del Señor de Sipán con incrustaciones de piedras semi-preciosas.
Cultura Moche.



Sonajero de oro con representación de deidad.
Cultura Moche.



Máscara de oro.
Cultura Sicán.

- **Objetos Líticos**

Objetos elaborados de una variedad de piedras, como la obsidiana y el pedernal, en base a técnicas de manufactura como la percusión o tallado, y la abrasión o pulido. Estos objetos cumplieron diferentes funciones, como instrumentos para golpear, cortar, raer o perforar, o también para uso ceremonial o funerario. Se tienen: puntas de proyectil, hachuelas, porras, conopas, piruros, esculturas, estelas, vasijas, objetos de piedras semi-preciosas.



Hachuela de piedra de hoja rectangular.
Zona del Alto Marañón.



Porra tallada en piedra de forma compleja.
Cultura Cupisnique.



Figurina de turquesa.
Cultura Wari.

- **Objetos de Madera (material orgánico)**

Objetos tallados en maderas duras. Pueden tener diversidad de formas y funciones. Algunos presentan pintura o incrustaciones de conchas o piedras semi-preciosas. También pueden llevar aplicaciones de cabello, tela o plumas. Dentro de estos objetos se cuentan también los elaborados de calabazas y cañas. Se tienen: remos, máscaras, telares, instrumentos de tejer, porta-espejos, vasijas, tabletas para alucinógenos, antaras de cañas, mates.



Instrumentos de tejer
dentro de cesta de fibra
vegetal.
Cultura Chancay.



Mate con incrustaciones
de conchas.
Cultura Nazca.



Antara de cañas.
Costa Sur.

- **Objetos Malacológicos**

Objetos de gran variedad, elaborados en base a las conchas de especies marinas univalvas como el caracol, o bivalvas como el *Spondylus*, los choros o las almejas. Las conchas recortadas de estas especies también se utilizaron para incrustaciones en objetos de metal o madera de uso ritual o funerario. Se tienen: collares, pectorales, instrumentos musicales.



Collar de conchas de caracoles.

Cultura Paracas.



Pututu con diseños tallados.

Cultura Chavín.



Pectoral de concha *spondylus*.

Cultura Moche.

- **Objetos Óseos**

Conformados por fardos funerarios humanos (momias), huesos sueltos, así como también artefactos elaborados en base a huesos tallados, humanos o de animales, como flautas, anzuelos, arpones y collares.



Instrumentos de tejer
dentro de cesta de fibra
vegetal.

Cultura Chancay.



Cráneo de momia
con evidencia de
trepanación.

Cultura Paracas.



Fardo funerario humano.
Chachapoyas-Inca.

- **Fósiles**

Constituidos por huellas o restos de plantas y animales petrificados que existieron en épocas geológicas pasadas, con una antigüedad aproximada de 10,000 años o más. Estas huellas o restos se encuentran conservados en las rocas sedimentarias.



Fósiles de dientes de megalodón y tiburón.



Fósiles de ammonites, ostra y erizo.



Fósil de tronco o rama de árbol.

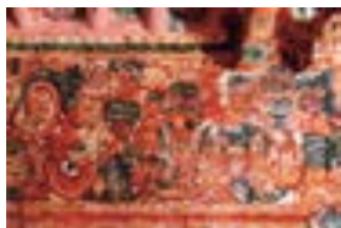
Periodos Colonial y Republicano

• Pintura

Se considera pintura a toda conjugación de pigmentos cromáticos, solventes y aglutinantes aplicados sobre un soporte determinado, siguiendo un boceto o modelo pre establecido. Se tienen en: óleo, temple y acuarela.



Virgen con el niño.
Siglo XVIII



Motivos decorativos. Iglesia de Huaro (Cusco).
Siglo XVIII-XIX



Pancho Fierro. "Cuadrilla bailada en Chorrillos".
Siglo XIX

- **Escultura**

Es el trabajo de transformación a través del tallado, modelado, moldeado, fundido, cincelado o soldado, hecho con materia sólida, o pastosa o líquida que endurecerá, para la obtención de una forma tridimensional determinada. Se tienen en: madera, pasta, marfil, piedra y metal.



"La Visitación".
Siglo XVII



"Inmaculada".
Siglo XVIII



"Alegoría de Asia".
Siglo XIX

- **Retablo**

Es una estructura compuesta de espacios horizontales y/o verticales que dan cabida a elementos ornamentales y utilitarios para el culto religioso; forman un conjunto con las esculturas y/o pinturas dispuestas en sus espacios. Entre sus elementos destacan la cornisa y la columna, y su componente básico es la madera.



Retablo. Nuestra Señora de las Mercedes (Huánuco)
Siglo XVI



Retablo con nichos.
Siglo XVIII



Retablo Mayor. Catedral (Trujillo).
Siglo XVIII

- **Mobiliario**

Es el elemento utilitario del ámbito religioso y doméstico que tiene diversidad de formas y estilos. Puede estar hecho de madera, metal o piedra, con aplicaciones o tapizados variados, y entre éstos se tienen: anda, atril, banco, confesionario, púlpito, reclinatorio, aparador, armario, bargueño, baúl, silla, entre otros.



Anda processional com

empaste de yeso.

Siglo XIX



Sillón frailero com respaldo

y asiento de cuero.

Siglo XVIII



Consola com patas em cabriole.

Siglo XIX

- **Objeto Litúrgico**

Se refiere a todos los objetos que son empleados en la liturgia religiosa. Generalmente están confeccionados en metal y pueden poseer aplicaciones ornamentales diversas. Se tienen: atril, acetre, cáliz, copón, custodia, incensario, patena, sahumador, vinajera.



Atril com monograma J.H.S.
Siglo XVIII



Custodia.
Siglo XVII



Sahumador em forma de toro.
Siglo XIX

- **Ornamento Sagrado**

Es el conjunto de prendas que viste el sacerdote para la liturgia religiosa. Está elaborado sobre la base de finas telas como seda y terciopelo. Se tienen: capa pluvial, casulla, dalmática, estola, mitra, tiara.



Casulla bordada.
Siglo XVIII



Estola bordada.
Siglo XVIII



Mitra bordada.
Siglo XIX

• Cerámica

Es el objeto producido con barro o arcilla cocida que presenta acabado diverso, entre el cual destaca la decoración pictórica y el vidriado. Se tienen: cerámica de influencia hispánica, de tradición prehispánica y popular.



Orza con diseños de granada.
Siglo XVIII



Azulejos (detalle). Iglesia San
Francisco (Lima).
Siglo XVII



Cocha com yawar fiesta.
Siglo XIX-XX

- **Metalurgia, Orfebrería y Platería**

Conformadas por las piezas elaboradas con diferentes metales, oro y plata, a través de diversos procedimientos para crear formas de usos varios. Entre las principales técnicas se tiene: laminado, repujado, calado, incisión, filigrana, claveteado, engarzado, engastado.



Vinajera.
Siglo XVIII-XIX



Estrobo femenino.
Siglo XIX



Cartera en filigrana.
Siglo XX

• FOTOGRAFIA

Invención del siglo XIX introducida al Perú a mediados del mismo siglo. Se tiene el daguerrotipo como primera técnica fotográfica y posteriormente el empleo de negativos para la reproducción fotográfica en copias sobre papel.



Ricardo Villalba. "Ruinas del Templo de las vírgenes". 1874



Eugenio Courret. "Ferrocarril central" (detalle). 1875



Jose Negreti. "Caballero cortejando a tapadas". 1869

• GRABADO

Procedimiento técnico por el cual se crea un diseño sobre una matriz de madera, metal o piedra, que es entintada para obtener reproducciones de la imagen en una o varias reproducciones impresas sobre papel.



Niño Jesús y San Juanito.
Grabado iluminado.
Siglo XVIII



Sirenas em libro "Emblemas de Alciato".
Siglo XVI



Delhom. "Túmulo del Rey Felipe IV" 1666

• CUEROS

Objetos confeccionados en este material derivado de la piel animal. Las petacas y baúles fueron los objetos más representativos. El cuero fue utilizado además como forro en tapas de libros y respaldos de sillones.



Petaca de madera y cuero calado
con diseños de aves.
Siglo XIX



Detalle de respaldo de sillón de
cuero repujado con diseños de
aves.
Siglo XIX



Petaca de madera y cuero calado
con diseños geométricos
Siglo XIX

• LIBROS

Desde el establecimiento de la imprenta en el Perú en el siglo XVI, se produjeron libros que formaron parte de bibliotecas y archivos particulares. Los libros antiguos fueron elaborados con tapas de cuero.



Libro coral con partituras musicales.
Siglo XIX



Letra capital iluminada, diseño floral.
Siglo XVII



Libro coral con letras capitales iluminadas
Siglo XIX

• NUMISMÁTICA

Conjunto de monedas y medallas conmemorativas producidas en el Perú desde el siglo XVI. Los motivos, temas y fechas acuñadas hacen alusión a personajes y hechos cruciales de la historia virreinal y republicana.



Detalle de respaldo de sillón de cuero repujado con diseños de aves.
Siglo XIX



Moneda de ocho Reales de la Confederación Peruano-Boliviana. 1838



J.M. Fernández de Soto. Medalla conmemorativa de la defensa del Callao. 1819

LEGISLACIÓN DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL PERÚ

LEGISLACIÓN NACIONAL

- Constitución Política del Perú (1993): Artículo 21.
- Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación: Ley Nº 28296 (2004) y su Reglamento (2006).
- Decreto Supremo Nº 007-2006-MTC, Reglamento de la Ley Nº 28404, Ley de Seguridad de la Aviación Civil.
- Decreto Ley Nº 19414 (1972), Ley de Defensa, Conservación e Incremento del patrimonio Documental de la nación y su Reglamento.
- Decreto Legislativo Nº 635 (1991), Código Penal: Título VIII.
- Decreto Legislativo Nº 961 (2006), Código de Justicia Militar Policial del Perú.

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

- Convención de la UNESCO de 1970.
- Convención de la Haya de 1954 y sus dos Protocolos (1954 y 1999).
- Decisión 588 de la Comunidad Andina de 2004.
- Convenio UNIDROIT de 1995.
- Convención de la OEA sobre Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de la Nación (Convención de San Salvador de 1976).

CHILE



PERÚ

Ministerio de Cultura